



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio: Contratación  
Expediente N°: 00098/2024/CON  
Asunto: Declaración licitación desierta.

**Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior por la que se declara desierta la licitación del contrato de suministro, en régimen de alquiler, de un escenario con motivo de las Ferias de San Mateo 2024, que incluye el transporte, instalación, vigilancia, y retirada del mismo.**

Visto el informe del Jefe de Servicio de Contración, Patrimonio y Estadística de fecha 30 de agosto de 2024 del siguiente tenor literal:

"Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Comercio, Ferias y Festejos, por acumulación de las competencias de la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior de conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia 3989/2024 de fecha 30 de julio de 2024, se acordó aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro, en régimen de alquiler, de un escenario con motivo de las Ferias de San Mateo 2024, que incluye el transporte, instalación, vigilancia, y retirada del mismo, aprobándose a estos efectos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto simplificado.

El anuncio de licitación se publicó en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, el 8 de agosto de 2024.

Finalizado el plazo de 15 días naturales de presentación de ofertas el 23 de agosto de 2024, no se ha presentado ninguna propuesta, por lo que procede declarar desierta la licitación.

Asimismo, en sesión de fecha 27 de agosto de 2024 la Mesa de Contratación, declaró desierta la licitación por ausencia de ofertas.

El artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que serán objeto de publicación en el perfil de contratante la declaración de desierto del contrato.

Siendo el órgano competente la Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior, por delegación de la Junta de Gobierno Local mediante Acuerdo de fecha 26 de junio de 2023 en relación con lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo anterior, procede:

Primero.- Declarar desierta la licitación del expediente 98/2024/CON para la adjudicación del contrato de suministro, en régimen de alquiler, de un escenario con motivo de las Ferias de San Mateo 2024, que incluye el transporte, instalación, vigilancia, y retirada del mismo, por ausencia de ofertas.

Segundo.- Publicar dicha declaración en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público."

De conformidad con lo anterior, esta Concejalía Delegada de Hacienda y Regimen Interior, en virtud de las competencias que le vienen atribuidas RESOLVIÓ:



006764742100200769076922409a30n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GARCIA-BARROSO CORROCHANO	CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR	02/09/2024 11:32
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	02/09/2024 11:54



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio: Contratación  
 Expediente N°: 00098/2024/CON  
 Asunto: Declaración licitación desierta.

Primero.- Declarar desierta la licitación del expediente 98/2024/CON para la adjudicación del contrato de suministro, en régimen de alquiler, de un escenario con motivo de las Ferias de San Mateo 2024, que incluye el transporte, instalación, vigilancia, y retirada del mismo, por ausencia de ofertas.

Segundo.- Publicar dicha declaración en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local mediante Acuerdo de fecha 26 de Junio de 2023.



00676d7421c020076907e922f09a39n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JESUS GARCIA-BARROSO CORROCHANO	CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR	02/09/2024 11:32
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	02/09/2024 11:54